

Expediente: 1458/24
Carátula: GONZALEZ BIAZZO ERIKA LEONOR C/ EMPRESA MAYORISTA INDUSTRIAL S. R. L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20321580042 - GONZALEZ BIAZZO, Erika Leonor-ACTOR
900000000000 - EMPRESA MAYORISTA INDUSTRIAL S. R. L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1458/24



H105025337609

JUICIO: GONZALEZ BIAZZO ERIKA LEONOR c/ EMPRESA MAYORISTA INDUSTRIAL S. R. L.
s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1458/24.

San Miguel de Tucumán, 09 de octubre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Graneros Hector José, el 08/10/2024:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA SECRETARÍA A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el decreto del 02/10/2024.GIM-1458/24.

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.